

determinen la penalidad que habrá de imponerse á los neutrales apresados combatiendo contra España.

Fundándose en las consideraciones expuestas, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 23 de Abril de 1898.—Señora: á los reales pies de V. M., Praxedes Mateo Sagasta.

Real decreto

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey, don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El estado de guerra existente entre España y los Estados Unidos, determina la caducidad del Tratado de Paz y Amistad de 27 de Octubre de 1795, del Protocolo de 12 de Enero de 1877 y de todos los demás acuerdos, pactos y convenios que hasta el presente han regido entre los dos países.

Art. 2.º A contar desde la publicación del presente real decreto en la «Gaceta de Madrid», se concederá un plazo de cinco días á todos los buques de los Estados Unidos surtos en puertos españoles para que libremente puedan salir de los mismos.

Art. 3.º A pesar de no encontrarse ligada España por la declaración firmada en París á 16 de Abril de 1856, toda vez que expresamente manifestó su voluntad de no adherirse á ella, atento mi Gobierno á los principios del derecho de gentes, se propone observar, y por la presente manda, que se observen las siguientes reglas del derecho marítimo:

- a) El pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, excepto el contrabando de guerra.
b) La mercancía neutral, excepto el contrabando de guerra, no es confiscable bajo pabellón enemigo.
c) Los bloqueos, para ser obligatorios, tienen que ser efectivos; es decir, mantenidos por una fuerza suficiente para impedir en realidad el acceso al litoral enemigo.

Art. 4.º El Gobierno español, manteniendo su derecho á conceder patentes de corso, que expresamente se reservó en Nota de 16 de Mayo de 1857 al contestar al de Francia cuando éste solicitó la adhesión de España á la declaración de París relativa al derecho marítimo, organizará por ahora con buques de la Marina mercante española un servicio de cruceros auxiliares de la Marina militar, que cooperará con ésta á las necesidades de la campaña y estará sujeto al fuero y jurisdicción de la Marina de guerra.

Art. 5.º Con objeto de apresar los barcos enemigos, confiscar la mercancía enemiga bajo su propio pabellón y el contrabando de guerra bajo cualquier bandera, la Marina real, los cruceros auxiliares y los corsarios en su día, y en el caso de que se autoricen, ejercerán el derecho de visita en alta mar y en las aguas jurisdiccionales del enemigo, con arreglo al derecho internacional y á las instrucciones que al efecto se publicuen.

Art. 6.º Bajo la denominación de contrabando de guerra se comprenderán los cañones, ametralladoras, obuses, fusiles y toda especie de armas blancas y de fuego; las balas, bombas, granadas, espoletas, cápsulas, mechas, pólvoras, azufres, salitres, dinamita y toda clase de explosivos; los objetos de equipo como uniformes, correajes, sillas de montar y arreos para Artillería y Caballería; las máquinas para barcos y sus accesorios, árboles de hélices, hélices, calderas y demás artículos y efectos que sirvan para la construcción, reparación y armamento de los buques de guerra, y en general todos los instrumentos, utensilios, pertrechos ú objetos que sirvan para la guerra, y cuantos en lo futuro puedan determinarse bajo tal denominación.

Art. 7.º Serán considerados y juzgados como piratas, con todo el rigor de las leyes, los capitanes, patronos y oficiales de los buques que, no siendo norteamericanos, así como las dos terceras partes de su tripulación, sean apresados ejerciendo actos de guerra contra España, aun cuando estén provistos de patente expedida por la República de los Estados Unidos.

Art. 8.º Los ministros de Estado y Marina quedan encargados de dar cumplimiento al presente Real decreto y de dictar las disposiciones necesarias para su mejor ejecución.

Dado en Palacio á veintitrés de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, Praxedes Mateo Sagasta.

Edición de la tarde

Palma 28 de Abril de 1898

Llegada de mas tropas

A bordo del vapor, «Bellver», ha llegado esta mañana el batallón de cazadores de Canarias, compuesto de 600 plazas.

Forman la plana mayor, el general de brigada D. José Barraquer, el Coronel D. José García de la Concha, el Teniente coronel don Enrique Escuder, 5 capitanes y 13 tenientes, entre primeros y segundos.

La mayoría de los soldados han servido en la actual campaña de Cuba, de donde regresaron por enfermos.

Los muelles presentaban un aspecto solemne y sorprendente. Al igual que anteayer, todos los buques largaron sus empavesadas, viéndose ocupadas las ribas alta y baja, por una multitud que no bajaría de siete mil personas.

En la explanada de la farola vieja era tanta la aglomeración, que á duras penas se podía dar un paso.

Las hermosas palmesanas, llevaban adornadas sus cabezas con lazos de los colores nacionales, al igual que los hombres, que tambien los ostentaban en las solapas de la americana.

A las 8 y media acabó de atracar el vapor, resonando en este momento un estrepitoso aplauso, seguido de muchos vivas al Ejército, los cuales eran contestados desde á bordo por otros á España y á Mallorca.

Después de haberse colocado la plancha, el general Barraquer acompañado de su ayudante el capitán de húsares, Sr. Taboada, saltó el primero á tierra, en dónde el Capitán general Sr. Moíño, le dió la bienvenida, como igualmente se la dieron el Gobernador Civil, el Presidente de la Diputación, el Alcalde de Palma, la Junta de protección al soldado, y el Sr. Coronel del Regional de Baleares.

Tambien han acudido al muelle los gefes y oficiales del Regional y de Wad-Ras.

Al desembarcar la bandera, se han dado repujos vivas á España.

En columna de cuatro se han dirigido al cuartel del Carmen, precedidos por la manifestación popular y las demás comisiones receptoras.

Todas las calles de tránsito estaban repletas de gente, al igual que los balcones, la mayor parte adornados con banderas nacionales y vistosas colgaduras.

Al pasar los expedicionarios por la calle de la Unión, las señoritas desde los balcones les arrojaban ramilletes de flores siendo aplaudidas por la muchedumbre, por tan patriótica acción.

Después de haber dejado al batallón de Canarias en el cuartel antedicho, ha dirigido la palabra el Sr. Gobernador y el Alcalde, dándoles las gracias por el cariñoso recibimiento, recomendándoles que perseveren con el mismo entusiasmo para las expediciones sucesivas, que son esperadas.

EL BALEAR dá la bienvenida á los bravos y valientes cazadores de Canarias.

Después de haber comido en rancho extraordinario, han salido á las dos de la tarde á pié para Inca, punto donde va destacado el Batallón.

El camino lo efectuarán por jornadas pernoctando esta noche en Sta. María, saliendo para Inca, mañana al toque de Diana.

Junta de protección al obrero COCINAS ECONOMICAS

Por estas Cocinas se saca á concurso el suministro de los artículos siguientes:

Arroz, judías, pastas de sopa, aceite, pan, carbón y leña.

Los que deseen tomar parte en el mismo, deberán presentar muestras con sus precios en el local de las cocinas económicas antes del Sábado 30 del actual.

CONDICIONES DE CONCURSO

Los panes tendrán de peso 250 gramos, debiéndose hacer la entrega á las diez de la mañana del día siguiente al que se dé el aviso, el proveedor se obligará á tener cien panes más del número que se le designe á disposición de la Junta. Caso de no ser necesarios en el mismo día lo serán de recibo al día siguiente.

La leña será de olivo y el carbón de Koch.

Las muestras que se presenten quedarán depositadas en las Cocinas y sirviendo de tipo de suministro.

La Junta podrá desechar todo aquel que no reuna las condiciones de la muestra sin derecho el proveedor á indemnización de ninguna clase. Será de cuenta del proveedor el traslado del suministro al local de las Cocinas.

El pago se hará con arreglo á lo que determinan las Instrucciones para el Régimen, interior de las Cocinas Económicas.

La Junta podrá rescindir el contrato cuando no se cumplan las condiciones del mismo en el servicio ó calidad de los géneros ó cuando otra circunstancia lo haga necesario.

Palma 26 Abril de 1898.—P. A. de la Junta.—El Vocal Secretario, Eugenio Sanz de Miera.

Tienda de San Nicolás

Acaban de recibirse un rico surtido en lanas, sedas, y géneros negros, que se detallarán á precios muy reducidos.

En géneros algodón, verdadera fantasía hay lo más rico que se ha fabricado.

13 y 15 San Nicolás 13 y 15 JAIME SERRET

De la provincia

Leemos en el periódico «El Bien Público» de Mahón lo siguiente:

Una comisión de militares retirados bajo la presidencia del coronel de infantería don Alejandro Sanz y Alberti, se ha presentado esta mañana á las once en este Gobierno militar, con objeto de ofrecerse al Gobierno de S. M. por si tiene á bien aceptar sus servicios como defensores de la patria, dadas las críticas circunstancias por que atraviesa la Nación.

El Sr. Serret, no con frases patrióticas les ha agradecido su ofrecimiento, diciéndoles que pondrá en conocimiento del Excmo. señor Capitán general del distrito, los nobles deseos de los manifestantes.

No podemos menos de alabar la conducta de estos bravos veteranos convencidos como estamos, de que llegada la ocasión, sabrán hacer reverdecer los laureles que adornan sus pechos, tan legítimamente ganados en los campos de batalla.

Noticias Militares

Al capitán y segundo Teniente del Batallón provisional de Baleares, D. Jerónimo Palou de Comasema y Moragues y D. Emilio Gasco Espinosa, respectivamente, se les ha concedido la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo, en recompensa del comportamiento observado en el combate de Paz de Guanima (Habana.)

—El capitán de Infantería D. Miguel Marqués Palou, ha sido destinado á la reserva de Baleares número 2.

Patriotismo

Las damas mallorquinas que tan alto concepto tienen de la patria, no pueden permanecer ajenas á este hermoso movimiento que se hace necesario avivar más aún, para allegar recursos con que defender nuestra bandera.

Hay para ellas un puesto de honor que seguramente han de apresurarse á ocupar.

De imaginación maravillosa y de iniciativas admirables, que siempre y en todas ocasiones las hicieron demostrar la grandeza de su alma, habría de parecer falto de cortesía en nosotros indicarles pro-



CAPITULO XVII

CURRIÉRONSELES mil chistes á Saint-Clair y á sus compañeros, burlándose del riesgo de que se les creía amenazados. ¡Vive Dios! dijo él riendo, que si vienen los recibiremos alegremente, y los enviaremos bien despachados con una lección que les podrá ser útil y de gobierno á todos mis enemigos. Lo único que me da cuidado es el sosiego de mi esposa que sin duda no nació para sufrir las incomodidades y privaciones á que se ha sometido, por un efecto del amor que me tiene.

—Piensa en ti mismo, querido Monteith, replicó ella con serenidad; cuando yo tomé la firme y grata resolución de participar de tu destierro, adopté tambien mis medidas sobre todas las penas y sobresaltos á que pudiera verme espuesta. Te permito pues que te compadezcas de mí cuando te manifieste temores que arredren tu valor; pero hasta entonces déjame gozar de la reputación de firmeza que se acaba de concederme.—No es precisamente en este día cuando te reconozco superior á todas las debilidades propias de tu sexo; pero conozco tambien la sensi-

bilidad de tu corazón, y que á pesar de tener un espíritu verdaderamente varonil; sufrirás sin duda mucho, por más esfuerzos que hagas para disimularlo.

—¡Y bien dijo ella; riendo supongamos que así sea, y que tiemble algo en secreto; no ha solido rontecer otro tanto á ciertos hombres en el día de una batalla, en medio de la serenidad que aparentaban tener, y á pesar de esto se han adquirido la reputación de héroes? Para probarte más y más cuan digna me considero de ser la compañera de un guerrero, y que he meditado sobre lo mismo que tanto te pone en cuidado, voy á enterarte de un proyecto que he concebido, y tu mismo que tienes muchas más luces y esperiencia que yo, podrás conocer y juzgar si es posible llevarle á efecto. William y Brigita que nos han traído la noticia del ataque proyectado, me han pedido permiso con vivas instancias para quedar con nosotros y teniendo yo bien conocida su fidelidad y su adhesión he consentido en ello con mucho gusto. Enviemos á William á Kintail; cargará un buque de todas las armas del parque que pueden sernos necesarias, y el enemigo nos hallará pertrechados y dispuestos á recibirle, mucho mejor de lo que se piensa.

Aunque algunos meses antes se negaba Saint-Clair á dar odios á la proposición de fortificar su morada, se sujetó esta vez, así como sus amigos, á la opinión de Ambrosina, diciendo: «Me he vuelto avaro, y creo que no es bastante fuerte mi casita para guardar el rico tesoro que ahora encierra.»

El matrimonio que calma regularmente la eferescencia del amor, produjo en Saint-Clair un efecto muy diverso, pues de día en día aumentaba la amorosa pasión que tenía á su consorte. La bella Ambrosina alcanzando el premio de la hermosura en la corte de Escocia; la heredera de Kintail honrando la noble morada de sus antecesores, no parecía tan amable á sus ojos, como la esposa

yectos y sugerirles ideas que las tendrán propias.

Esperamos pues, que las damas mallorquinas den el alto ejemplo que las haga colocarse á la cabeza de los que procuran medios para defender nuestra honra y nuestro territorio.

COMPANIA DE FERROCARRILES

El próximo domingo 1.º de Mayo feria en Sineu, además de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu á las 6 mañana.

De Sineu á Palma á las 3:45 tarde.

Palma 25 Abril 1898.—El Director General

—Guillermo Moragues.

PALMA

La Junta Directiva de la Sociedad, Filatélica Balear, tomó el patriótico acuerdo de emitir un sello de cinco céntimos de peseta, á fin de que pueda servir de franqueo oficial y adherirse á las cartas, ingresando á la suscripción nacional su importe.

—Por el Gobierno Militar de esta plaza, se hace saber á todos los Alcaldes de los pueblos de esta isla, dejen de remitir los certificados facultativos para prórroga de licencias que las individuos regresados de Ultramar por enfermos, puesto que á dichos individuos les corresponde pasar á situación de licencia limitada, según la Real Orden del 18 que rige.

—El señor Gobernador Civil de esta provincia, ha declarado franco y registrable el terreno que comprende la mina de lignito, denominada «Gloria» enclavada en el término municipal de Maria, por haber renunciado su propietario al derecho que sobre ella tenía.

—Por el señor presidente accidental de la Audiencia Territorial de este partido, se cita, llama y emplaza á Miguel Adrover Manresa, á fin de que comparezca en dicha Audiencia, dentro el plazo de quince días á contar desde la publicación del presente anuncio en la «Gaceta de Madrid, para asistir al juicio oral de la causa que por delito de hurto se le sigue.

—D. Gabriel Estelrich presbítero ayer se ofreció al señor Alcalde para ser Capellán del Cuerpo de Bomberos y batallón de voluntarios que la indicada Corporación ha acordado organizar.

—Para Valencia é Ibiza, salió á las cinco de ayer tarde el vapor «Cataluña» con el correo, carga general y pasaje para ambos puntos.

En él embarcó el señor Conde de Ayamaus. —Procedente de Barcelona ha fondeado á las 8 y media de esta mañana el vapor «Bellver» siendo portador de numerosos pasaje.

A su bordo han venido 50 artilleros de plaza, para reforzar la guarnición que ya existe en esta plaza.

Poco después lo ha verificado procedente de Tolon el yácht á vapor, inglés «Aries», al mando de su comandante, Mr. Crook con 16 tripulantes, 1 pasajero y su equipo.

Este buque pertenece al pabellón azul ondeando en el palo trinquete una bandera con la corona ducal.

—Ayer se repartieron en las cocinas económicas 255 bonos y 500 por el Ayuntamiento, total 755 bonos.

Hoy se ha servido sopa de pasta con carne. —Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Soller, comunica haber detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal de dicha villa á dos sujetos por haber causado una herida en la cabeza á un convecino suyo.

—Para Barcelona ha salido á las 5 de esta tarde el vapor «Bellver».

Entre el pasaje figuraba el distinguido ciclista D. Gaspar Font.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de ayer un presupuesto extraordinario de 250,000 pesetas para hacer frente á las necesidades locales derivadas de la guerra con los Estados Unidos se hallará de manifiesto, durante el plazo de 15 días á efectos de reclamación, sin perjuicio de tramitarlo inmediatamente y de revisarlo en un día caso de presentarse alguna.

De no presentarse reclamación quedará el presupuesto definitivamente sancionado. —Palma 26 Abril de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, secretario.

Miseria

La espantosa miseria que desgraciadamente hace algún tiempo reina en nuestra clase trabajadora, va de día en día agravándose notablemente, hasta el extremo de ser imposible predecir lo que pueda suceder mañana; tal es la índole de las noticias y rumores que con visos de certeza vienen circulando.

D-bido á las anormales circunstancias por que atraviesa la patria y como consecuencia natural de esa lucha terrible á que con sus continuadas ingerencias nos provocaron los desalmados yankees, son muchas las fábricas de esta isla que, faltos de mercados á donde exportar sus géneros cerrarán en breve sus puertas quedando sin jornal muchos miles de honrados trabajadores.

Cuanto está sucediendo es lógica consecuencia de esa torpe política liberal que al decretar una ruinosa autonomía en la más rica de nuestras Antillas hirió de muerte á nuestro trabajo y producción nacional que han entrado ya en el período agónico del que solo Dios es capaz de sacarlo.

Vida religiosa

SANTOS DE MAÑANA

San Pedro martir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Hoy empiezan en Sta. Catalina de Sena, dedicadas á titular.

En la Merced, el Sábado al anochecer, empezará con toda solemnidad el devoto ejercicio del mes de Mayo consagrado á la Virgen Santísima y el Domingo habrá sermón por D. Bartolomé Cortes.

Alquiler

En la calle de Ribera, núm. 5, hay un espacio segundo piso para alquilar, con agua á grifo y todas las comodidades apetecibles.

Para informes en esta Redacción.

CENTRO MILITAR DE PALMA

En la Junta General extraordinaria que ha tenido lugar en el día de ayer, se han aprobado las siguientes proposiciones:

1.º Para atender á los gastos que ocasione la guerra, este Centro pondrá á disposición del Gobierno 500 pesetas mensuales.

Dicha cantidad se arbitrará por el aumento de 250 pesetas en las cuotas que actualmente pagan los Sres. Socios. Si no bastare á completar las 500 pesetas el Centro lo adelantará de su caja. Si hay sobrante se formará con él un fondo que se destinará, en primer término, al pago de las obligaciones que esta Sociedad pueda crearse por causa de la forma en que ha acordado cooperar á la defensa de la Patria.

2.º En caso necesario este Centro se destinará á Hospital de Sangre, corriendo de su cuenta los gastos que pudieran ocasionarse hasta dejarlo en disposición de utilizarse como tal.

3.º Se crea un cuadro de Oficiales para el mando de un batallón de voluntarios, con la base de los Sres. Retirados de Guerra y Marina, corriendo de su cuenta todos los gastos, excepto el correaje y armamentos.

4.º Invitar á los Sres. Oficiales y Retirados, no socios, á que se suscriban al impuesto de guerra, creado por este Centro.

Lo que de orden de la Directiva comunico á V. para su conocimiento. —Palma 25 Abril 1898.—El Secretario General, Eugenio Saenz de Miera.

Servicio telegráfico

Viva España

Madrid 27, 2:40 t.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama oficial de Filipinas, manifestando que el cañonero español «Elcano» apresó en alta mar á la fragata norteamericana «Saramocos» remolcándola hasta Ilo-Ilo.

Dicho buque procedía de Australia con un cargamento de 1640 toneladas de carbón é iba tripulado por 13 hombres.

En el mismo telegrama se participa que es esperada de un momento á otro la escuadra yankee, la cual será recibida á cañonazos.

Los ingleses

Madrid 27, 2:40 t.

Telegramas recibidos de Londres dan cuenta de haberse celebrado una manifestación de simpatía hacia España.

Esta empezó en el café «Warbasten» situado en el «Eligolant square» con motivo de hallarse algunos españoles en dicho establecimiento, y llegar la noticia de que un crucero

español había echado á pique á un buque de guerra norteamericano.

Nuestros compatriotas al escuchar tan grata nueva para ellos, dieron desahogados gritos de ¡Viva España! contestándoles la concurrencia favorablemente.

La orquesta que tocaba en el café, dejó oír los acordes de la marcha real española, organizándose la manifestación, que á medida que iba recorriendo las calles se engrosaba por momentos.

La policía rogó á los españoles se retiraran lo cual verificaron en el acto dispersándose los manifestantes.

El pueblo inglés en general, se muestra partidario de España, pues la colonia española de Londres es muy agasajada y recibe constantemente señaladas muestras de simpatía.

Contestación del Mensaje

Madrid 27, 3:35 t.

Los senadores han entregado la contestación del Mensaje á S. M. la Reina.

El acto se ha verificado en el salón del Trono siendo leído por el Sr. Montero Rios.

Asistió escaso público.

Terminada la ceremonia la Soberana conversó detenidamente con algunos senadores.

Republicanos y Carlistas

Madrid 27, 5 t.

Se han reunido los republicanos acordando las enmiendas que deben proponer al mensaje.

Los carlistas proponen hacer lo propio.

Dos noticias

Se ha hecho entrega de las actas de Cuba para que sean discutidas.

El ministro de Marina ha conferenciado con algunas altas personalidades opinando de común acuerdo que se debe conceder el corso.

Desde New York

Madrid 27, 9:40 n.

Telegramas que acaban de recibirse afirman que un oficial de marina yankee desembarcó en la costa Sur de Cuba comunicándose con Calixto García.

También comunica dicho telegrama de que en París existe un club insurrecto encargado de propalar noticias falsas.

Telegramas oficiales

El «Monserrat»

Madrid 27, 10:20 n.

Desde la Habana telegrafian oficialmente, que el vapor «Monserrat» consiguió burlar la vigilancia de los yankees llegando sin novedad á Cienfuegos.

A su bordo lleva 600 hombres y la carga la componen pertrechos de guerra.

Operaciones de la escuadra yankee

Madrid 27, 10:12 n.

En telegrama oficial recibido de Cuba se dice que la escuadra yankee está á la vista de la Habana practicando evoluciones de combate.

Destacó una división sobre Mariel y otra sobre Matanzas y Cardenas apresando á pequeñas embarcaciones.

El vapor «Monserrat» se presentó á la vista del Morro, viéndose obligado á desistir entrar en la Habana, á causa del bloqueo, lo que verificó más tarde burlándolo.

El capitán á propuesta del general Blanco será premiado por su arrojo.

Patriotismo

Madrid 28, 10 m.

Telefonemas recibidos de Barcelona comunican que el Ayuntamiento ha entregado 500.000 pesetas para la suscripción nacional.

La Sociedad «Colombófila» ha ofrecido servicios de palomas mensajeras entre Barcelona Valencia y Baleares.

Continúan los ofrecimientos patrióticos. Créese que mañana se reanudarán las clases de la Universidad.

Torpedero yankee inservible

Madrid 28, 10:30 n.

WASHINGTON.—La cañonera española «Ligera» disparó sobre el torpedero americano «Cushing» causándole graves averías en la máquina, necesitando para reponerlas mucho tiempo.

Puede decirse que está fuera de combate.

El Sr. Polo de Bernabé ha salido del Canadá para España. Reina indescriptible pánico, ante el temor de

que la escuadra española ataque algún puerto americano.

Desde Washington

Madrid 28, 11 m.

Telegrafian de Washington que se está discutiendo el proyecto de gastos extraordinarios para la guerra.

El senador Mr. Orgley (textual) dijo que era preciso que los yankees ayudaran á los insurrectos para terminar la guerra de Cuba.

En Puerto Rico

Madrid 28, 11:10 m.

En Puerto Rico activanse los trabajos de defensa.

Se han colocado ya los cañones Hontoriz en la nueva batería de Oriente.

Se han tomado otras medidas de defensa, guardándose sobre ellas absoluta reserva.

A Dios valientes....

Madrid 28, 11 m.

Desde Hong-Kong, dicen que los yankees han manifestado, que derrotarán á la escuadra española, sitiando después á Manila dándole 38 minutos de tiempo para su rendición.

Buque español apresado

Madrid 28, 12:30 t.

Un crucero yankee ha apresado al vapor español «Bolívar» de la matrícula de la Habana, el cual se dirigía á Cardenas con las luces apagadas.

Llevaba á su bordo 60.000 pesos en plata.

El capitán intentó suicidarse disparándose un tiro de revólver.

El Bloqueo

Madrid 28, 12:30 t.

La mayoría de buques extranjeros nieganse rotundamente á reconocer el bloqueo establecido por la escuadra yankee en la isla de Cuba.

Noticias recibidas últimamente de la Gran Antilla dicen que un buque inglés que se vió perseguido por uno de los cruceros norteamericanos, esperó se le disparasen tres cañonazos antes de izar el pabellón de su nacionalidad.

Ultimas Cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear	59'00
Cambio Mallorquin	3'00
Fomento Agrícola	70'00
Ferro-Carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas	81'00
Salinas de Ibiza	220'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	35'50
La Isla Marítima	58'50
B. de P. y Caja de Ahorros	0'00

VALORES PUBLICOS

Madrid

Interior	47'00
Exterior	59'50
Amortizable	56'50
Cubas 1886	59'00
Cubas nuevas 1890	49'00
Banco de España	300'00
Tabacos	196'00
Aduanas	71'00
F lipinas	60'00
Francos	76'00
Libras	00'00
Interior	44'80
Exterior	58'30
Cubas	57'75
Nei tes	18'00

Almacenes

Montaner

SINDICATO, 2

PAÑERÍA Y NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

SASTRERIA Y CAMISERIA

Recibidos los surtidos de temporada, queda abierta la venta de novedades para

PRIMAVERA Y VERANO

Ricos y espléndidos surtidos de géneros para

Señoras, Caballeros y Niños

Se han recibido también grandes cantidades de

ROPA BLANCA

de todas clases, lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.

Para obtener buenos géneros á precios fabulosamente baratos es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayores surtidos.

ALMACENES MONTANER

SINDICATO, 2

Expulsión Y SEGURA DE LAS Lombrices

MEDIANTE EL ACREDITADO JARABE

VERMIFUGO de J. Sureda Lliteras

CALLICIDA SUREDA

Mediante este calicida, desaparecen en muy breve tiempo los CALLOS y DUREZAS de los pies; su aplicación no ofrece peligro alguno.

SE VENDEN en la Farmacia de J. SUREDA LLITERAS calle de Brossa, 9, Palma

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

"UNION COMERCIAL" de Londres

San Juan 20-Palma de Mallorca

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona. Aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

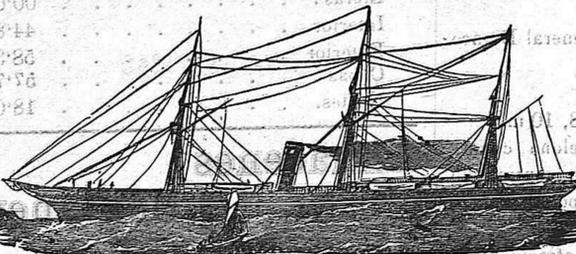
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Punto de venta: Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.



Servicio de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

MES DE ABRIL

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Monserat», capitán Deschamps, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «Alfonso XII», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Isla de Luzón», capitán Blyona, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22. Línea de Filipinas.—El 23 de Barcelona, vapor «P. de Satrustegui», c. Tomasi, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga a la víspera de la salida. Línea de Fernando Poo.—Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre por el vapor «Larache», capitán Oslé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para las Palmas, puntos de la Costa Oriental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Ibarra, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de oro en Exposiciones de Suez y del Cairo.

De venta en Palma: FARMACIA DE JUAN VALENZUELA.

Lloyd Malagueño

Compañía de SEGUROS MARÍTIMOS fundada en 1852

LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 pesetas pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

Conquistador, 12—Roca y Vadell—Conquistador 12

Tratamiento de la diabetes

POR EL

VINO URBANO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la limitación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolseria.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO

É INTESITINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bileas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontentó, 31: BARCELONA

Se alquila un local para coladuría, cochera ú otro servicio calle del Mataró núm. 5.

Un piso en el Pont d'Inca con balcon en la carretera y al tren.

Informarán en Palma, calle de la Gera, núm. 20, Droguería.

ALQUILERES

Se alquila una casa solariega en la calle de la Portella 28 y una botiga, plaza de la Libertad, 17, frente al Jardín de la Reina.

Informarán en la calle de Pelaires 105 Portella.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler—Conquistador 43 y 45